

IMPRESO DE RECLAMACIÓN / DENUNCIA

Datos del reclamante / denunciante:

NOMBRE:		
APELLIDOS:		
NIF:	TELÉFONO:	
DOMICILIO:		C.P.:
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	
CORREO ELECTRÓNICO:		

Datos del reclamado / denunciado:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		
NIF:	TELÉFONO:	
DOMICILIO:		C.P.:
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	
CORREO ELECTRÓNICO:		

MANIFIESTA LOS SIGUIENTES HECHOS:

--

(Si no dispone de espacio suficiente, puede continuar en folio en blanco)

PRETENSIÓN DEL RECLAMANTE / DENUNCIANTE:

--

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo:

SERVICIO PROVINCIAL DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

- C/ San Jorge 65, 22071 HUESCA
- C/ San Francisco 1, 44002 TERUEL
- Plaza del Pilar 3, 50003 ZARAGOZA

1.- Si a la vista de lo expuesto se comprueba que el interesado ha hecho constar una pretensión concreta (resarcimiento, devolución, atención en garantía, cumplimiento de un contrato, etc.); la unidad receptora llevará a cabo la mediación oportuna, de cuyo resultado se dará traslado al reclamante; no obstante lo anterior, si de las actuaciones practicadas o de la documentación obrante se dedujese la comisión de una infracción administrativa, el órgano competente podrá acordar la apertura de un expediente de oficio.

2.- Si el interesado opta por formular una denuncia, deberá concretar los hechos que considera ilícitos con la finalidad de que la inspección de consumo haga las comprobaciones pertinentes, de cuyas actuaciones se informará al interesado. En este supuesto, la posibilidad de resarcimiento o indemnización, a través de un procedimiento incoado al respecto, se limitará a los supuestos específicamente tasados en la Ley 16/2006; cualquier otra petición deberá ser formulado por el interesado ante el órgano jurisdiccional competente.

3.- Una vez registrada la solicitud, se emitirá un acuse de recibo en el que se hará constar el número de registro asignado, para que el interesado pueda dirigirse a la unidad correspondiente en cualquier momento; salvo que no se haga constar el domicilio o los datos identificativos sean ilegibles.

4.- La tramitación de esta solicitud no interrumpe los plazos de prescripción en cuanto a régimen sancionador o respecto a posibles demandas civiles y/o penales.

5.- Si la solicitud carece de documentación y la unidad que tramita considera que debe ser necesaria, junto con el acuse se requerirá al interesado para que se facilite el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haberse cumplimentado se procederá al archivo de la misma, sin perjuicio de que pueda reabrirse una vez que sea facilitada.

6.- La unidad responsable de los datos recogidos en este formulario es la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios. Sus datos de carácter personal serán tratados con el fin exclusivo de gestionar las campañas, actuaciones inspectoras, denuncias y expedientes de consumo. La licitud del tratamiento es el interés público o ejercicio de poderes públicos. No se comunicarán datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, Plaza del Pilar 3. 50003- Zaragoza, obteniendo información en la dirección de correo electrónico consumo@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/ identificando la siguiente Actividad de Tratamiento "SIC. Sistema Informático de Consumo".